



**JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

[REDACTED]

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0324

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Ciudad de México a 24 DE OCTUBRE DE 2017

C. DOMINGO ALVAREZ ALVAREZ

[REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 11 DE DICIEMBRE DE 1999 en la fosa N° 28

Alineamiento D-A- 1 -28 del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL ADULTO [REDACTED] [REDACTED] BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

DELEGACIÓN TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
El Administrador de Panteones  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

